

Concón, 21 FEB. 2025

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº 637

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:
Artículo 3º Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediere una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°04 de fecha 19 de febrero de 2025.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°04 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

- a) **APRUEBESE**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°22

Se aprueba cambio hora de inicio de concejo de 08:30 horas a 08:55 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°23

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°02 año 2025.

Votación: Unánime

Acuerdo N°24

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°03 año 2025.

Votación: Unánime

Acuerdo N°25

Se aprueba autorización suscripción de contrato con Empresa CAS CHILE, "Servicio Remoto Programas SIFIM, arriendo, soporte y otros para Municipalidad, Salud y Educación", según artículo 65 letra j) ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°26

Se aprueba otorgamiento patente de restaurante diurno con venta de alcohol a Empresa Cafetería Joshua Corvalán Espejo EIRL, Rut:77.670.937-9, Giro: Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas (diurno), ubicado en Borgoño N°24.770, Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°27

Se aprueba otorgamiento patente de restaurante diurno con venta de alcohol a Empresa Inversiones MICKY´S SPA, Rut:78.083.209-6, Giro: Actividades de restaurantes de servicio móvil de comidas (diurno), ubicado en Av. Concón Reñaca N°4.000, local 11, Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°28

Se aprueba otorgamiento patente de alcohol a empresa Cervecería Vistanave Rigoberto Enrique Arias Silva EIRL, Rut:78.054.056-7, Giro: Producir cerveza artesanal, ubicado en Parcela N°34, Lomas del Valle, Concón.

Votación: Unánime

19 FEB 2025

Acuerdo N°29

Se aprueba autorización traslado de patente alcohol Rol N°490310, corresponde a Leidy Johana Valdés, [REDACTED] Giro: Minimarket, nuevo domicilio A. Costa de Montemar N°264, local 203, Concón.

Votacion: Unánime

Acuerdo N°30

Se aprueba caducidad de patentes alcohol por el no pago dentro del plazo legal para; Rol N°400013, Rol N°490257, Rol N°490326 y Rol N°800002".

Votacion: Unánime

Acuerdo N°31

Se aprueba modificar fecha de reunión de concejo del 24 de febrero al 27 de febrero 2025, a las 08.30 horas.

Votacion: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MSM/mpuv

Distribución:

1. Departamentos Municipales (18)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Recibido
		19 FEB 2025

